



RESOLUCIÓN N° 010-2021-CE-UNAMBA

Abancay, 29 de julio del 2021.

VISTO:

Los acuerdos de Comité Electoral Universitario, tomados en sesión extraordinaria desarrollada el día 28 de julio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 72° de la Ley Universitaria 30220, artículo 6°, numeral 6.2 de las “Disposiciones Para el Mejor Cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria en Materia Electoral de las Universidades Públicas”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 158-2019-SUNEDU-CD; los artículos 57° y 58° del Estatuto de la Universidad; y el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, habiéndose aprobado mediante el Cronograma Electoral, la inscripción de las listas de candidatos, hasta el 18 de julio del año en curso, acto que ha sido cumplido en la forma y fecha establecidas en el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, las Disposiciones Para el Mejor Cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria en Materia Electoral de las Universidades Públicas, en su Artículo 10, numeral 10.3 dice textualmente “La lista completa es aquella integrada por un número de candidatos hábiles igual al número total de cargos que son materia de elección. En caso se presente una lista de candidatos incompleta, el CEU solicita la subsanación de su conformación, en un plazo prudencial. La falta de accesitarios para completar una lista no debe impedir que la lista continúe ejerciendo su derecho a la participación, en lo que corresponda, siempre que sea posible subsanarla;

Que, mediante la Resolución N.º 007-2021-CE-UNAMBA, de fecha 21 de julio del 2021, se declara aptos las listas de candidatos de representantes de estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad. Así mismo, se excluye a los candidatos que no pertenecen al tercio superior y a los candidatos impedidos por el Artículo 28º del Estatuto de la UNAMBA; en aplicación estricta de la norma citada en el considerando precedente;

Que, los personeros de las listas comprendidas en la Resolución N° 007-2021-CE-UNAMBA, cumplieron con subsanar (reemplazar) a los candidatos excluidos, en el tiempo previsto por el Artículo primero de la Resolución N° 009-2021-CE-UNAMBA;

Que, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día miércoles 28 de julio del 2021, el Comité Electoral Universitario, procedió a evaluar los documentos remitidos por los personeros de las diferentes listas; concluido dicha revisión acordó admitir la inscripción de los candidatos reemplazantes de los excluidos por la Resolución N° 007-2021-CE-UNAMBA;

Ecom. ALVARO DIAZ
PRESIDENTE-CEU UNAMBA

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA
BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY LEONARDO CORTEZ MIRANDA
SECRETARIO-CEU UNAMBA

EST. WALTER CONDOR MONROY
FISCAL-CEU UNAMBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS
GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución del Consejo Directivo N° 158-2019-SUNEDU-CD, Disposiciones para el mejor cumplimiento de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria en materia electoral de las Universidades Públicas; el Reglamento de Elecciones Generales y Complementarias de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – PUBLICAR las listas de candidatos **APTOS** de los representantes de estudiantes ante la Asamblea Universitaria, conforme se detalla en la tabla siguiente:

CANDIDATOS DE ESTUDIANTES PARA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Lista: HATARISUN UNAMBA
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV
1. MOREANO HUAMANHORCCO KORINA
2. DUEÑAS ESPINOZA JOSE JULIO
3. VALDIVIA CACERES RINBERTY
4. GUIADO COAQUIRA MARILYN
5. CASTILLA CÁCERES VERÓNICA LUCÍA
6. MOLINA CACERES RUTH NAIDA
7. LIMA ARONI ROSINALDO SAMUEL
8. AYMARA ARTEAGA KAREN PILAR
9. VALLE ARONE JESUS
10. HUAMAN QUISPE MISAEL YAMIN
11. ZANABRIA ROJAS JHON
12. CHACON BEJAR DIEGO (Accesitario)
13. AUCAHUASI TAPAIA KATY (Accesitario)
14. SERRANO ORTEGA MICKEY (Accesitario)
15. BACA MAGALLAN DANNY VLADIMIR (Accesitario)
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT
1. HILARES ALVAREZ DENILSON DEMETRIO
2. HUARACA MERINO ELVIS FRICH
3. JUAN CARLOS AYSA MENDOZA
4. BRICEÑO SALAS ESTEFANY INDIRA
5. CONTRERAS PANIURA YULIANI
6. TAPIA CARDENAS YENIFER
7. ESPINOZA QUISPE DAYANA M.
8. RIMACHE DOMINGUEZ WILBERT
9. ESCOBEDO MIRANDA NAYKA KATIUSKA
10. LEVIZACA MALDONADO BRYAN JOSEPH
11. SAENZ ENCISO PERCY
12. TAYPE SALAZAR GENRY (Accesitario)
13. ROJAS AÑAMURO DIVA (Accesitario)

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY LEONIDAS CORTEZ MIRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBA

EST. WALTER CONDORU MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

EDM. ALIBORCO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS (GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021

14. CCALA CARAZAS KAROL (Accesitario)
15. SOTO HUAMANHORCO ED NATIVIDO (Accesitario)
Lista: IDENTIDAD UNAMBINA
Personero: EMMANUEL DANNY PEÑA PEÑA
1. MAMANI SALAS JHON LINDER
2. ATQUIPA ÑAHUINLLA GLADYS
3. OSCCO QUISPE ALEX
4. CORAZAO HUAMAN JOHN
5. CRUZ LIMASCCA ANALY
6. CHAVEZ TAIPE MHAYLI DANIELA
7. FARFAN MAUCAYLLE ANABEL
8. NARVAEZ VILCA EDWIN
9. HUILLCA VERA MAYCOL
10. HUAMANI BRICEÑO STEPHANY
11. MOLINA ANCCASI SANDRA
12. OSCCO VILLCAS RUTH DELIA (ACCESITARIO)
13. TAIPE HURTADO VERIOSKA (ACCESITARIO)
14. CATALAN MENDOZA JOSE LUIS (ACCESITARIO)

ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR las listas de candidatos **APTOS** de representantes de estudiantes ante el Consejo Universitario, conforme se detalla en la tabla siguiente:

CANDIDATOS DE ESTUDIANTES PARA EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Lista: HATARISUN UNAMBA
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV
1. TIAHUALLPA ANGELINO ALEX VALERIO
2. CRUZ BORDA JOSE GREGORIO
3. CONDORI HUANACO DAVID LEONARDO
4. RAMOS HUANACCHIRI LUIS (Accesitarios)
5. ROMÁN CRUZ FLOR PATRICIA (Accesitarios)
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT
1. ANDRADE PAREJA JHON MARCELINO
2. PORRAS ALFARO GERARDO FRANCIS
3. VIDAL RODAS DEYSI XIOMARA
4. TORRES GUIZADO BERTHA (Accesitario)
5. OJEDA MANGA INGRIT ROSSANA (Accesitario)
Lista: IDENTIDAD UNAMBINA
Personero: PEÑA PEÑA EMMANUEL DANNY
1. GUIA ALCARRAZ NERIO OSWALDO
2. BOLIVAR HUANCA ROSA NAYDA
3. NAVEROS QUISPE FLOR MELUZKA
4. GROVAS LIMA MARCO LUCIO (Accesitario)
5. MEDRANO BARAZORDA NICOLLE VALERIA (Accesitario)

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY LEONIDAS CORTES MIRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBINA

EST. WALTERI CONDORI MONROY
FISCAL CEU UNAMBINA

Ecón. ALVARO ORCIC DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBINA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS (
GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

Lista: GENERACIÓN UNAMBINA
Personero: PALOMINO ARONI JUAN CARLOS
1. QUICAÑA HUACCHARAQUI RUSSELL
2. BARRIENTOS SEGOVIA MISHHELL
3. QUISPE TELLO OSMAR
4. SALINAS TAPIA MERLIT (Accesitario)
5. PICHIHUA HERHUAY LINO (Accesitario)

ARTICULO TERCERA. – PUBLICAR las listas de candidatos **APTOS** de representantes de estudiantes ante los Consejos de Facultad, conforme se detalla en la tabla siguiente:

CANDIDATOS DE ESTUDIANTES PARA EL CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Lista: GENERACIÓN UNAMBINA
Personero: PALOMINO ARONI JUAN CARLOS
1. RODRIGUEZ CHIPANA FIORELA
2. LIMA HUILLCA JUAN CARLOS
3. VELASQUEZ GONZALES MISHHELL LAURA
4. SALAS LUQUE WILMER PABLO (Accesitario)
5. CHALCO PEÑA LIZ CANDY (Accesitario)
Lista: HATARISUN UNAMBA
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV
1. DAMIAN ARIAS, LUZ DELIA
2. SALAS BERROCAL ALEX ALBERTO
3. CABRERA HUAMANI, RODIN
4. ZEVALLOS CONDORI, LETICIA (Accesitario)
5. PEREZ VARGAS, DAVID (Accesitario)
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT
1. BARRIENTOS ORTIZ KAREN KAROL
2. DIAZ ZUÑIGA MARIA ZENaida
3. LOPINTA CHAPARRO LEYDI LEONARDA
4. ZAMORA MUNARES LUIS MIGUEL (Accesitario)
FACULTAD DE INGENIERÍAS
Lista: HATARISUN UNAMBA
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV
1. CHAUCCA ROMAN ROMEL REYNALDO
2. ROJAS RAMOS GUILLERMO
3. LABRA CCAHUANA FRANSHIN LEON
4. CHECCLLO AYMARA URIEL ORESTES (Accesitario)
5. CONTRERAS BUSTINZA JOSE LUIS (Accesitario)

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY LEONIDAS CORTEZ MIRANDA
SECRETARIO C.E.U. UNAMBA

EST. WALTER I. CONDORI MONROY
FISCAL C.E.U. UNAMBA

EDM. ALI PABLO DIAZ
PRESIDENTE C.E.U. UNAMBA



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS (
GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021**

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
ING. PERCY DE LA ROSA CORTÉS MIRANDA
SECRETARIO CEU UNAMBINA

Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT
1. QUISPE BÁEZ ELMER JESÚS
2. CHECCAÑA ALEJANDRO LUCHO CARLOS
3. SERRANO TOMAYLLA MELVIN JORGE
Lista: IDENTIDAD UNAMBINA
Personero: EMMANUEL DANNY PEÑA PEÑA
1. RIVERA ARCE ALEXANDER
2. RAMOS OSCCO HOSHELIN
3. MENDOZA CASTILLA JOSE ALBERTO
4. DAMIAN JUAREZ PEDRO LUIS (Accesitario)
5. HUAMAN HERBAS FREDY (Accesitario)
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Lista: HATARISUN UNAMBA
Personero: CAÑARI LAIME ALEXANDER ULIANOV
1. FLOREZ PEDRAZA, HENRY
2. TRUJILLO SERRANO, HEIDY
3. SALAS PUGA, YEMERSON ALCIDES
4. ÑAHUI SAYAGO, ALEX (Accesitario)
5. ZAMORA LEÓN, YUISHY MELY (Accesitario)
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT
1. FLORES CRUZ LUZ CLARITA
2. CHÁVEZ GÓMEZ SARA PATRICIA
3. INCA CAHUANA FREDY
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT
1. OLIVERA CAHUANA JULIO CESAR
2. GONZALEZ HUERTA KARLA ADRIANA
3. CONTRERAS ACHULLI SOLEDAD
4. MARY CIELO RÍOS PEÑA (Accesitario)
5. TILLCA QUISPE KELY (Accesitario)

EST. WALTER J. CONDORI MONROY
FISCAL CEU UNAMBA

ALFONSO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBINA

ARTICULO CUARTO. – PUBLICAR las listas de candidatos **APTOS** de representantes de estudiantes de posgrado ante Asamblea Universitaria y Consejo Universitario, conforme se detalla en las tablas siguientes:

ESTUDIANTES DE POSGRADO, CANDIDATOS A ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT
1. MINA ZAMALLOA RAUL



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



ELECCIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS (GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC 2021

ESTUDIANTES DE POSGRADO, CANDIDATOS A CONSEJO UNIVERSITARIO
Lista: MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SAYARIY UNAMBA
Personero: SOTA POLUCO JHON BENEDICT
1. AZURIN GARCÍA RUBEN
2. HURTADO HUAYTA ROBERT (Accesitario)

ARTICULO QUINTO. - DISPONER se proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web de la UNAMBA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Econ. ALIPIO ORCO DIAZ
PRESIDENTE CEU UNAMBA

CC.

-Archivo